



Objetivos Nacionales 25 al 25: 10 PUNTOS PARA SU COMPRENSIÓN.



- 1** **Proyecto País.** Es un instrumento de Política Pública Nacional de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes agrupado en 25 Objetivos
- 2** Se basa en modelos de la ONU como Proyecto País y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados a la Agenda 2030.
- 3** Responden los derechos reconocidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” (LGDNNA), y están agrupados en supervivencia, desarrollo, protección y participación.
- 4** Para cada Objetivo se establecerán indicadores y para cada uno de éstos, metas cuantitativas. Para los 25 Objetivos Nacionales, se propone contar con un conjunto de más de 100 indicadores.
- 5** Las metas establecidas para los Objetivos deberán alcanzarse a más tardar en el año 2025.
- 6** Las metas ayudarán a estandarizar parámetros de desarrollo, y a disminuir desigualdades.
- 7** Tienen relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con otras metas nacionales, que buscan adecuar indicadores y metas ya establecidas para el 2030.
- 8** Es una Política Pública Nacional basada en la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno (municipio, entidad federativa y Gobierno de la República)
- 9** 25 al 25 supone Objetivos, Indicadores, Metas, Monitoreo, Evaluación y Rendición de Cuentas.
- 10** Se creará un Comité interinstitucional de Coordinación y Monitoreo, que de cuentas al SIPINNA. Este establecerá responsabilidades sectoriales por objetivo, consensará las metas a lograr, y definirá los instrumentos de monitoreo, evaluación, participación y rendición de cuentas